



TELEFONOS-NEGRITOS
863-864-865

APARTADO N°1
TALARA-PERU

F A X

PM-IDPE-369-1990
Noviembre 23- 90

PETROMAR

Per. N° 1720
Transmitido por Ortiz
Fecha 27-11-90
Hora _____

A : Gerente de Desarrollo
De : Superintendente de Ing. de Petróleo
Asunto : Pozo L016-15

Comunicamos que es factible la perforación del pozo de la referencia.

El programa de perforación considera lo siguiente :

- Perforar y correr conductora de 18" hasta 350'.
- Perforar hueco de superficie con broca de 17" y lodo nativo hasta la profundidad de 1000' procediendo luego a bajar y cementar revestidora de 13 3/8".
- Perforar hueco intermedio con broca de 12 1/4" y lodo salado cárccico hasta la profundidad de 5500' procediéndose luego a bajar y cementar forros de 9 5/8".

Nota : En esta sección se iniciarán los trabajos de construcción de la dirección del pozo.

- Perforar hueco de producción con broca de 8 1/2" y lodo saturado baja - cal hasta la profundidad de 9300' MD.
Según resultados litológicos y registros eléctricos se procederá a bajar y cementar revestidora de 5 1/2".

Programa de perforación direccional :

Conductora N.-15	vertical
KOP	1563
Build up	3° /100'
Ang. max.	31°
Prof. obj.	8375' MD 7500' VD
Prof. final	9308' MD 8300' VD
Distancia horiz. al TD	3730'

El tiempo estimado de perforación es de 75 días desde el inicio al T.D. y 5 días para la completación y evaluación.

Nota : Referente a la profundidad programada, la Superintendencia de Perforación confirma que el equipo tiene capacidad para perforar el pozo indicado.

Eric Vega Cárdenas
Eric Vega Cárdenas
Superintendente

ACH/JP/rzz
cc: PYDE

EN PETROMAR PRODUCIMOS PETROLEO Y GAS PARA QUE EL PERU DESARROLLE Y SE DESARROLLE